

República de Colombia
Departamento del Chocó
Asamblea Departamental



Quibdó, 17 de diciembre de 2025

Doctor

CARLOS ARIZMENDI PEÑA ABADIA

Secretario General Asamblea Departamental del Chocó
Despacho

Asunto: Remisión de Ponencia de Primer Debate.

Cordial Saludo:

A través del presente me permito remitir a su Despacho, la Ponencia en Primer debate del Proyecto de Ordenanza No. 003 del 12 de diciembre de 2025 "Por medio del cual se Incorporan Recursos al Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Administración Central Departamento del Chocó de la vigencia fiscal 2025.

Atentamente,

MARLÓN HURTADO MURILLO
Vicepresidente Comisión de Hacienda

Quibdó 17/12/2025
H. H. H. H.
CSAP

CALLE 24 No. 2-75, Edificio Ocho Pisos, pisos 2 y 3

www.asambleachoco.gov.co E-mail: asamblea@asambleachoco.gov.co

NIT: 81800429-3

República de Colombia
Departamento del Chocó
Asamblea Departamental



<u>PONENCIA</u>	
PRIMER DEBATE	COMISIÓN DE HACIENDA
DIPUTADOS PONENTES: HD. MARLONG HURTADO MURILLO	
Proyecto de ordenanza No 003	De 12 de diciembre de 2025
Autor del Proyecto: Gobierno Departamental	No. de Artículos Tres (3)
"Por medio del cual se Incorporan Recursos al Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Administración Central Departamento del Chocó de la vigencia fiscal 2025.	

Señora

PRESIDENTA COMISION DE HACIENDA

En Sesión

La Administración Departamental del Choco, presento el Proyecto de Ordenanza radicado con el No. 003 del 12 de diciembre de 2025, "Por medio del cual se Incorporan Recursos al Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Administración Central Departamento del Chocó de la vigencia fiscal 2025. Designado por usted para rendir ponencia en Primer debate, me permito manifestar lo siguiente:

FUNDAMENTOS LEGALES

Fundamentado en la Constitución Nacional, numeral 5. el cual determina que, a la Asamblea Departamental, le corresponde expedir la Ordenanza del Presupuesto de Ingresos y Gastos del departamento y realizar los ajustes necesarios para su ejecución.

CALLE 24 No. 2-75, Edificio Ocho Pisos, pisos 2 y 3

www.asambleachoco.gov.co E-mail: asamblea@asambleachoco.gov.co

NIT: 81800429-3

República de Colombia

Departamento del Chocó

Asamblea Departamental



CONSIDERACIONES

Manifiesta la Administración a través de la Secretaría de Hacienda que revisada la ejecución de ingresos de la vigencia 2025; en relación con los recaudos de algunos ingresos a corte de **31 de octubre del 2025** se presentan recaudos por encima del presupuesto aprobado de conformidad con la siguiente tabla, los cuales deben ser incorporados al presupuesto de ingresos y gastos de la administración central de la Gobernación del Chocó; y fueron certificados por la coordinadora de rentas de la entidad.

RUBRO INGRESO	CÓDIGO FONDO	FONDO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	TOTAL RECAUDOS	SALDO POR EXCESO
Impuesto de sobre vehículos automotores 20% Municipios	3	IMPUESTO DE VEHICULO AUTOMOTOR 20% TRANSF MUPIOS	212.117.390,60	248.553.887,00	36.436.496,40
Impuesto sobre vehículos automotores 80% libre destinación	1	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	848.469.538,40	1.008.952.662,00	160.483.123,60
Impuesto al consumo de licores - Componente Especifico Extranjeros	531	RENTAS CEDIDAS DEPORTE	181.298.000,00	243.954.000,00	62.656.000,00
Impuesto al consumo de licores - Componente Ad Valorem Extranjeros	531	RENTAS CEDIDAS DEPORTE	340.431.000,00	467.423.000,00	126.992.000,00
Impuesto al consumo de licores - Componente Ad Valorem Extranjeros	1	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	8.745.033.156,00	9.065.699.000,00	320.665.844,00
Impuesto al consumo de vinos, aperitivos y similares - Componente Especifico nacional	1	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	66.061.606,00	187.839.104,00	121.777.498,00
Impuesto al consumo de vinos, aperitivos y similares - Componente Ad Valorem de Producción Nacional	531	RENTAS CEDIDAS DEPORTE	3.662.346,00	7.464.865,00	3.802.519,00
Impuesto al consumo de vinos, aperitivos y similares - Componente Especifico nacional	531	RENTAS CEDIDAS DEPORTE	3.250.083,00	9.391.955,00	6.141.872,00
Impuesto al consumo de vinos, aperitivos y similares - Componente Ad Valorem de Producción Nacional	1	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	71.719.964,00	149.297.296,00	77.577.332,00

CALLE 24 No. 2-75, Edificio Ocho Pisos, pisos 2 y 3

www.asambleachoco.gov.co E-mail: asamblea@asambleachoco.gov.co

NIT: 81800429-3

República de Colombia

Departamento del Chocó

Asamblea Departamental



Tasa pro-deporte y recreación	132	ESTAMPILLA PRODEPORTE	940.426.335,75	1.874.007.955,45	933.581.619,70
Estampilla para el bienestar del adulto mayor	109	ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR	2.000.000.000,00	3.609.786.329,99	1.609.786.329,99
Estampilla pro desarrollo departamental	115	ESTAMPILLA PRODESARROLLO	524.336.096,10	1.119.863.925,61	595.527.829,51
Estampilla pro cultura	114	ESTAMPILLA PROCULTURA	634.570.899,89	1.497.349.692,93	862.778.793,04
Contribución especial sobre contratos de obras públicas	117	FONDO DE SEGURIDAD	1.503.352.910,00	2.159.802.823,73	656.449.913,73
Fondo de Gestión de Riesgos 1% sobre contratos	155	CONTRIBUCION 1% CONTRATO GESTION RIESGO	344.103.208,47	540.324.455,27	196.221.246,80
Participación de la sobretasa al ACPM	124	SOBRETASA AL ACPM	4.422.272.941,00	5.785.154.491,00	1.362.881.550,00
Participación por el consumo de licores destilados introducidos de producción extranjera recaudado p	1	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	423.223.576,00	604.938.344,00	181.714.768,00
Rendimientos Financieros Estampilla Procultura	114	ESTAMPILLA PROCULTURA	30.721,00	62.852,00	32.131,00
Rendimientos financieros Tasa Prodeporte y recreación	132	ESTAMPILLA PRODEPORTE	54.962,00	170.831,00	115.869,00
Rendimientos financieros INC Telefonía Móvil	156	TELEFONIA MOVIL 50% DESTINACION CULTURA	22.867,00	396.141,00	373.274,00
Rendimientos Financieros Estampilla Pro Adulto Mayor	109	ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR	714.192,00	986.234,00	272.042,00
Rendimientos financieros Fondo Subsidio Sobreata a la Gasolina	118	FONDO DE SUBSIDIO SOBRETASA A LA GASOLINA	0,00	5.716.002,00	5.716.002,00
Rendimientos Financieros Sobretasa al ACPM	124	SOBRETASA AL ACPM	9.087.484,00	11.794.443,00	2.706.959,00
Rendimientos Financieros Impuesto al consumo de Licores, Vinos, Aperitivos y Similares, Cigarrillos y Tabaco de Libre destinación	1	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	1.302.594,00	2.142.596,00	840.002,00
Reintegros	1	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	58.391.294,00	71.500.927,00	13.109.633,00
				TOTAL	7.338.640.647,77

Que respecto a algunos ingresos incluidos en la presente ordenanza recaen destinaciones específicas dadas por Ley y/o por ordenanza; como se detalla en las siguientes consideraciones, las cuales deben observarse al momento de su distribución en el presupuesto de gastos de funcionamiento e inversión.

CALLE 24 No. 2-75, Edificio Ocho Pisos, pisos 2 y 3

www.asambleachoco.gov.co E-mail: asamblea@asambleachoco.gov.co

NIT: 81800429-3

República de Colombia

Departamento del Chocó

Asamblea Departamental



Que la administración departamental aplico para esta vigencia fiscal el Modelo de Administración Financiera para permitir una reducción de los aportes que el departamento realiza en forma directa al Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales FONPET.

Que, como efecto de la aplicación del Modelo de Administración Financiera el Ministerio de Hacienda y Crédito Público confirmo la reducción del 100% de los aportes correspondientes a las fuentes de Ingresos Corrientes de Libre Destinación, Impuesto de Registro y Venta de Activos al sector Privado, para la vigencia 2025. De conformidad con lo establecido en la Ley 549 de 1999 y el artículo 2.12.3.16.4 del Decreto 1068 de 2015 (Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda Crédito Público).

Que, como efecto de la aplicación del Modelo de Administración Financiera los recursos de las entidades territoriales que no se destinan al FONPET en la vigencia 2025 de conformidad con el artículo 6 de la Ley 549 de 1999, (...) "podrán ser destinados por la entidad titular de los mismos a los fines que correspondan de acuerdo con las leyes que regulan la destinación de cada uno de estos recursos" (...)

Que los recursos a incorporar ascienden a la suma de **SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS MONEDA CORRIENTE (\$7.338.640.647,77)** de los siguientes conceptos:

CÓDIGO	RESUMIDO	RUBRO INGRESO	CÓDIGO FONDO	INCORPORACIÓN
1.1.01.01.100.01	1000	Impuesto de sobre vehículos automotores 20% Municipios	3	36.436.496,40
1.1.01.01.100.02	1001	Impuesto sobre vehículos automotores 80% libre destinación	1	160.483.123,60
1.1.01.02.104.01.01.02.01	1010	Impuesto al consumo de licores - Componente Especifico Extranjeros	531	62.656.000,00
1.1.01.02.104.01.02.02.01	1014	Impuesto al consumo de licores - Componente Ad Valorem Extranjeros	531	126.992.000,00
1.1.01.02.104.01.02.02.01	1013	Impuesto al consumo de licores - Componente Ad Valorem Extranjeros	1	320.665.844,00

CALLE 24 No. 2-75, Edificio Ocho Pisos, pisos 2 y 3

www.asambleachoco.gov.co E-mail: asamblea@asambleachoco.gov.co

NIT: 81800429-3

República de Colombia

Departamento del Chocó

Asamblea Departamental



1.1.01.02.104.02.01.01.01	1015	Impuesto al consumo de vinos, aperitivos y similares - Componente Especifico nacional	1	121.777.498,00
1.1.01.02.104.02.01.01.01	1020	Impuesto al consumo de vinos, aperitivos y similares - Componente Ad Valorem de Producción Nacional	531	3.802.519,00
1.1.01.02.104.02.01.01.01	1016	Impuesto al consumo de vinos, aperitivos y similares - Componente Especifico nacional	531	6.141.872,00
1.1.01.02.104.02.02.01.01	1019	Impuesto al consumo de vinos, aperitivos y similares - Componente Ad Valorem de Producción Nacional	1	77.577.332,00
1.1.01.02.218.01	1029	Tasa prodeporte y recreación	132	933.581.619,70
1.1.01.02.300.01.01	1030	Estampilla para el bienestar del adulto mayor	109	1.609.786.329,99
1.1.01.02.300.02.01	1031	Estampilla pro desarrollo departamental	115	595.527.829,51
1.1.01.02.300.55.01	1033	Estampilla pro cultura	114	862.778.793,04
1.1.02.01.005.59.01	1034	Contribución especial sobre contratos de obras públicas	117	656.449.913,73
1.1.02.05.001.09.01	1041	Fondo de Gestión de Riesgos 1% sobre contratos	155	196.221.246,80
1.1.02.06.003.01.10.01	1044	Participación de la sobretasa al ACPM	124	1.362.881.550,00
1.1.02.07.002.01.03.02.02.01.01	1052	Participación por el consumo de licores destilados introducidos de producción extranjera recaudado p	1	181.714.768,00
1.2.05.02.03	1193	Rendimientos Financieros Estampilla Procultura	114	32.131,00
1.2.05.02.05	1194	Rendimientos financieros Tasa Prodeporte y recreación	132	115.869,00
1.2.05.02.06	1195	Rendimientos financieros INC Telefonía Móvil	156	373.274,00
1.2.05.02.07	1196	Rendimientos Financieros Estampilla Pro Adulto Mayor	109	272.042,00
1.2.05.02.08	1197	Rendimientos financieros Fondo Subsidio Sobretasa a la Gasolina	118	5.716.002,00

CALLE 24 No. 2-75, Edificio Ocho Pisos, pisos 2 y 3

www.asambleachoco.gov.co E-mail: asamblea@asambleachoco.gov.co

NIT: 81800429-3

República de Colombia

Departamento del Chocó

Asamblea Departamental

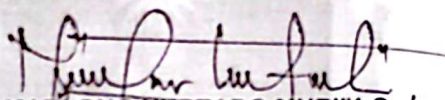


1.2.05.02.09	1198	Rendimientos Financieros Sobretasa al ACPM	124	2.706.959,00
1.2.05.02.12	1191	Rendimientos Financieros Impuesto al consumo de Licores, Vinos, Aperitivos y Similares, Cigarillos y Tabaco de Libre destinación	1	840.002,00
1.2.13.01	1214	Reintegros	1	13.109.633,00
		TOTAL		7.338.640.647.77

Señores Diputados, después de escuchar la sustentación de la Secretaria de Hacienda, considero que se incorporen estos recursos, para que la administración pueda seguir cumpliendo con la Misionalidad.

DISPOSICION FINAL

Presentó Ponencia Positiva para Primer Debate al Proyecto de Ordenanza No. 003 del 12 de diciembre de 2025 "Por medio del cual se Incorporan Recursos al Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Administración Central Departamento del Chocó de la vigencia fiscal 2025" y solicito a los miembros de la Comisión su aprobación.


MARLONG HURTADO MURIELLO
Diputado Ponente

CALLE 24 No. 2-75, Edificio Ocho Pisos, pisos 2 y 3

www.asambleachoco.gov.co E-mail: asamblea@asambleachoco.gov.co

NIT: 81800429-3